



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la Junta General de Accionistas de
Constructora LEOLFSA S.A.*

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados de situación financiera de Constructora LEOLFSA S.A., al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Constructora LEOLFSA S.A., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto relacionado con los estados financieros del año anterior

Los estados financieros de Constructora LEOLFSA S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no estaban sujetos a la obligatoriedad de contratación de auditoría externa, puesto que la Compañía no presentó ninguna de las condiciones para cumplir con esta exigencia. No obstante, mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 17 de enero de 2018, se dispuso que las sociedades que realicen actividades de construcción de obras de ingeniería civil entre otras, sean consideradas como "Sociedades de Interés Público" condición que la hace sujeta a la obligatoriedad de contratar auditoría externa a partir del ejercicio económico 2018, razón por la cual fuimos contratados para auditar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.



Constructora LEOLFSA S.A. - Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros (Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tenga la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Constructora LEOLFSA S.A. - Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que:

- a) De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.
- b) En cumplimiento al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan provisiones y/o saldos por Jubilación Patronal y Desahucio puesto que la Compañía no cuenta con empleados en relación laboral.

Atentamente,

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.

SC - RNAE - No. 558

Giovanny Regalado V

Giovanny Regalado Vargas

Socio

Registro CPA. No. 27.102

Giovanna Regalado Lozano

Giovanna Regalado Lozano

Gerente de Auditoría

Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, 26 julio de 2019

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:		(US dólares)	
Efectivo	4	9.409	5.325
Activos por impuestos corrientes	5	<u>1.219</u>	<u>590</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>10.628</u>	<u>5.915</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>10.628</u>	<u>5.915</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6	<u>1.446</u>	<u>639</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>1.446</u>	<u>639</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.446</u>	<u>639</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	7	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	8	4.200	4.200
Reserva legal	3	28	0
<u>Resultados acumulados:</u>			
Resultados acumulados	9	<u>4.154</u>	<u>276</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>9.182</u>	<u>5.276</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>10.628</u>	<u>5.915</u>



Sr. Leonidas Sandoya Aguirre
Gerente General



CPA. Lorena Naranjo Bajaña
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Ventas netas		89.913	6.600
Costo de ventas		<u>(61.243)</u>	<u>(5.506)</u>
Utilidad Bruta		<u>28.670</u>	<u>1.094</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos administrativos	10	<u>23.464</u>	<u>761</u>
TOTAL DE GASTOS		<u>23.464</u>	<u>761</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>5.206</u>	<u>333</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos		<u>2</u>	<u>0</u>
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>2</u>	<u>0</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO	11	5.208	333
Participación a empleados	11	0	0
Impuesto a la renta	11	<u>1.302</u>	<u>57</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	11	<u>3.906</u>	<u>276</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>3.906</u>	<u>276</u>



Sr. Leonidas Sandoya Aguirre
Gerente General



CPA. Lorena Naranjo Bajaña
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por clientes	89.913	6.600
Efectivo pagado a proveedores y otros	(85.831)	(6.275)
Otros ingresos	<u>2</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>4.084</u>	<u>325</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de capital	0	800
Aporte para futuras capitalizaciones	<u>0</u>	<u>4.200</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>5.000</u>
Aumento de fondos	4.084	5.325
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	<u>5.325</u>	<u>0</u>
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>9.409</u>	<u>5.325</u>



Sr. Leonidas Sandoya Aguirre
Gerente General



CPA. Lorena Naranjo Bazaña
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	3.906	276
Partidas que no requieren ni generan efectivo:		
Provisión de impuesto a la renta	<u>1.302</u>	<u>27</u>
	1.302	27
Cambios en Activos y Pasivos:		
Aumento en activos por impuestos corrientes	(629)	(590)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	<u>(495)</u>	<u>612</u>
	<u>(1.124)</u>	<u>22</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4.084</u>	<u>325</u>



Sr. Leonidas Sandoya Aguirre
Gerente General



CPA. Lorena Naranjo Bazaña
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

1. ACTIVIDAD

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.- La Compañía fue constituida en Guayaquil el 31 de julio de 2017. El objeto social de la Compañía son las actividades de construcción de las obras de ingeniería civil.

Los estados financieros de Constructora LEOLFSA S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no estaban sujetos a la obligatoriedad de contratación de auditoría externa, puesto que no cumplía ninguna de las condiciones para cumplir con esta exigencia. No obstante, mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 17 de enero de 2018, se dispuso que las sociedades que realicen actividades de construcción de obras de ingeniería civil entre otras, sean consideradas como “Sociedades de Interés Público” condición que la hace sujeta a la obligatoriedad de contratar auditoría externa a partir del ejercicio económico 2018, consecuentemente en este año se presenta estados financieros auditados.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de Diciembre:	%
2018	0,3%
2017	-0,2%
2016	1,1%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES

Bases de preparación de los estados financieros.- La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 31 de julio de 2017 (fecha de constitución), elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008).

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por La Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo. - Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Activos por impuestos corrientes. -Se registran los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Participación de empleados. - De acuerdo a disposiciones del código del trabajo las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Impuesto a la renta. - Para el año 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta.- (Continuación)

Para el año 2017, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea reinvertida en créditos productivos dentro del año siguiente cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable realizar los registros contables correspondientes e informar al Servicio de Rentas Internas hasta el 31 de diciembre de cada año.

Ingresos y gastos. - Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Caja General	7.609	5.325
Banco de Machala S.A.	<u>1.800</u>	<u>0</u>
Total	<u>9.409</u>	<u>5.325</u>

Al 31 de diciembre de 2018, Banco de Machala S.A. constituyen recursos depositados en cuentas de ahorros por US\$ 1.800. Esta cuenta bancaria fue aperturada en el año 2017.

5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>1.219</u>	<u>590</u>
Total	<u>1.219</u>	<u>590</u>

6 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Impuestos por pagar	1.302	27
Otras cuentas por pagar SRI	<u>144</u>	<u>612</u>
Total	<u>1.446</u>	<u>639</u>

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

7 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>(US dólares)</u>
Sr. Leonidas Francisco Sandoya Aguirre	799	799,00
Sr. Magiur Alberto Andrade Garay	<u>1</u>	<u>1,00</u>
Total	<u>800</u>	<u>800,00</u>

8 APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL

Originados por la conversión de acreencias a favor del accionistas principal entregados como aportes para cancelar acciones suscritas de futuros aumentos de capital, los que no ocasionan el pago de interés.

9 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las ganancias netas después de determinar la participación a trabajadores y del Impuesto a la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. Durante el año 2018 y 2017, el movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(US dólares)</u>	
Saldo a enero 1	276	0
Apropiación reserva legal	(28)	0
Utilidad del ejercicio	<u>3.906</u>	<u>276</u>
Saldos a diciembre 31	<u>4.154</u>	<u>276</u>

10 GASTOS ADMINISTRATIVOS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2018 y 2017, fueron causados como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(US dólares)</u>	
Transporte para obras	16.700	0
Combustibles	894	89
Gastos de viaje	1.822	0
Arriendo	2.369	0
Mantenimiento y reparaciones	383	0
Suministros	0	391
Otros	<u>1.296</u>	<u>281</u>
Total	<u>23.464</u>	<u>761</u>

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

11 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2018 y 2017, fue determinada como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A)	5.208	333
(-) 15% de Participación de empleados (*)	(B)	0	0
(+) Gastos no deducibles		<u>0</u>	<u>0</u>
Base imponible		5.208	333
Impuesto a la renta 25% (2018) y 22% (2017)	(C)	1.302	57
(-) Impuesto mínimo	(D)	<u>0</u>	<u>0</u>
Pérdida neta del ejercicio (A-B-C)		<u>3.906</u>	<u>276</u>

(*) La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia, las labores administrativas y contables son provistas por personal externo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registró como Impuesto a la Renta Causado el valor total obtenido como resultado de aplicar la tarifa del 25% y 22% respectivamente a la base imponible determinada para esos años.

A la fecha de este informe (julio 26 de 2019), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten en el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

12 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen tales cuentas.

CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

12 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
(Continuación)

Transacciones y operaciones con partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen tales cuentas.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y julio 26 de 2019 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2018.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante el año 2018, como resultado del examen practicado por Auditoría Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
